



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

ACUERDO MINISTERIAL 2160
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda
JEFATURA

Palanda, 26 de febrero del 2024.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LAS SUBCOMISIONES.

En la ciudad de Palanda, a los 26 días del mes de febrero del 2024, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda, siendo las 13h30pm, nos reunimos quienes conformamos los representantes de la Asamblea Ciudadana y funcionarios del CB-CP, para estructurar las funciones e integrantes de las respectivas sub comisiones.

LA COMISIÓN LIDERADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- Organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional 2023.
- Verificar la convocatoria a la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes ciudadanos.

INTEGRANTES

Sr. Abad Malacatus Darwin Celin

REPRESENTANTE DE LA A.C.

Sr. Tnlgo. Tene Toledo Jhon Cristian

REPRESENTANTE DE LA A.C.

Sr. Tamayo Ordoñez Abel Olegario

REPRESENTANTE DE LA A.C.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

ACUERDO MINISTERIAL 2160
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda
JEFATURA

LA COMISIÓN LIDERADA POR LOS FUNCIONARIOS DEL CB-CP, CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES

FUNCIONES:

- Evaluar la gestión institucional 2023.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS.
- Redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla su rol.

Bro. Tnlgo. Diego Fernando Alvarez Medina

FUNCIONARIO DEL CB-CP.

Mag. Lady Alexandra García Jiménez

FUNCIONARIA DEL CB-CP.

Cmte. Montoya Tene Freddy Rodrigo

FUNCIONARIO DEL CB-CP.

Dado y firmado en las instalaciones del CB-CP, a las 16h00pm hoy 26 de Febrero del 2024.